



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 8 DE FEBRERO DE 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. UBICADO EN CALLE DE CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA PRESENCIAL CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.-----

EL QUE PRESIDE EL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE, EL CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. JOSE ANTONIO CRESPO GARCÍA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS ASISTENTES AL EVENTO VÍA SISTEMA COMPRANET QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, EN CASO DE ENVIAR ESCRITO DE PARTICIPACIÓN SOLAMENTE, SE LES PERMITIRÁ FORMULAR PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

EL QUE PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBIO EL ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, ASI COMO LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, Y ESCRITOS DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LOS SIGUIENTES LICITANTES. -----

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACION	Nº DE PREGUNTAS
1	MetLife México, S. A.	COMPRANET	44
2	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	COMPRANET	57

EL QUE PRESIDE COMENTA QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL LICITANTE, SERAN CONTESTADAS EN ANEXO 1, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA. -----

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE CON EL ENVÍO DE LAS RESPUESTAS REFERIDAS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE ACTA, EL PLAZO PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS, SERA DE 6 (SEIS) HORAS, CONTADAS A PARTIR DEL ENVÍO DEL ACTA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA JEFATURA DE ADQUISICIONES, SITA EN CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX-----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E4-2018.

JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

SE DIO POR TERMINADA ESTA PRIMERA SESIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 11:45 HORAS, DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2018. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 2 HOJAS Y UN ANEXO CON 16 HOJAS, LOS CUALES SE PONEN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSÉ ANTONIO CRESPO GARCÍA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. BRAULIO BRAVO MACEDO	JEFATURA DE ADQUISICIONES	
CLAUDIA CHÁVEZ VELÁZQUEZ	JEFATURA DE ADQUISICIONES	
L.C. LINO NOÉ GALLARDO RÍOS-	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA JIMÉNEZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1

PREGUNTAS DE LA EMPRESA METLIFE DE MÉXICO, S.A.

- Página 11, numeral 5.3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, numeral 5.3.1. y 5.3.2. entendemos que cumplimos con estos puntos entregando el Anexo Técnico con las modificaciones de la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: Para cumplir con el punto 5.3.2 se deberá de presentar un modelo de la póliza que se entregará, incluyendo lo solicitado en el Anexo I, así como los cambios realizados a partir de la junta de aclaraciones
- Página 12, numeral 5.3.9, y Anexo 13.- Se pide a la Convocante permita indicar aquellos parámetros que no corresponden al Seguro de Gastos Médicos Mayores, para los casos en que no se participe en ambas partidas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
RESPUESTA: Deberán de respetarse los indicados en el Anexo Técnico de la Partida 1: Gastos Médicos Mayores, página 32

CONCEPTO	TIEMPO DE RESPUESTA
Asistencia del Ejecutivo de Cuenta	En Oficinas Generales por lo menos una vez al mes, o cuando se requiera su presencia
Emisión de póliza para	
Póliza inicial Gastos médicos	7 días naturales
Altas con entrega de certificados y credenciales a la póliza básica o de potenciación	7 días naturales
Re expedición de credenciales	5 días naturales
Confirmación de Cobertura	Mismo día
Cartas cobertura (Entrega)	1 día hábil
Reexpedición de póliza por errores	4 días naturales
Duplicado de pólizas cuando se solicite	2 días hábiles
Entrega de endosos x bajas y notas de crédito	3 días hábiles
Reporte de siniestros por póliza	3 reportes de siniestralidad de acuerdo a los plazos establecidos
Tiempo de entrega del cheque de indemnización por siniestro	5 días naturales a partir de la entrega de al documentación
Entrega carta pase	5 días naturales a partir de la solicitud
Determinación de procedencia del siniestro (para entrega de carta pase, rechazo o solicitud de información adicional para análisis)	3 días hábiles
En caso de Hospitalización directa	Autorización dentro de las primeras 12 horas desde el aviso a la aseguradora
Entrega de recibos de potenciación por titular	10 días naturales, una vez concluido el periodo establecido para corte.
Reporte de conciliación de pago de primas	Los primeros 10 días de cada mes.
Tiempos de aceptación pagos especiales	3 días hábiles para dar respuesta de aceptación o rechazo



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

3. Página 12, numeral 5.4.1. PROPUESTA ECONÓMICA, primer párrafo, entendemos que por precios unitarios se refiere a las tarifas por edad y sexo que se deberán integrar en la propuesta económica Anexo 14. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

4. Página 13, numeral 6. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, inciso d, solicitamos a la convocante nos indique a cuánto asciende su presupuesto para la Partida 1. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No procede su petición.

5. Página 15, numeral 9.2.12. respecto a la evaluación de las proposiciones y considerando lo establecido en el Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se pide a la Convocante confirmar que aun cuando no se solicita como requisito, la presentación de los Indicadores Regulatorios de Base de Inversión, Capital de Solvencia y Capital Mínimo Pagado; los licitantes deberán cumplir con dichos indicadores regulatorios con parámetros iguales o mayores a 1.05, conforme a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; ya que ello garantiza la solvencia de la propuesta que se presenta, puesto que los licitantes cuentan con recursos suficientes para respaldar sus obligaciones y hacer frente a las reclamaciones de los asegurados, así como la garantía que ante eventos inesperados derivados de desviaciones en los riesgos técnicos, financieros y operativos, la Convocante tenga la confianza de que los licitantes tienen condiciones adecuadas de seguridad y liquidez, garantizando el pago a los asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se pide a la licitante que aun cuando los Indicadores Regulatorios no son requeridos como una obligación, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas norma la situación; ya que garantiza la solvencia de la propuesta que se presenta, puesto que los licitantes cuentan con recursos suficientes para respaldar sus obligaciones y hacer frente a las reclamaciones de los asegurados

6. En alcance a la pregunta anterior, se pide a la Convocante confirmar que a fin de garantizar que los licitantes son solventes, se debe incluir en la propuesta técnica, la impresión de los Indicadores Regulatorios con parámetro superior a 1.05, conforme a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, o bien indicar si la Convocante hará la revisión de los indicadores, directamente en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se pide a la licitante que aun cuando los Indicadores Regulatorios no son requeridos como una obligación, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas norma la situación; ya que garantiza la solvencia de la propuesta que se presenta, puesto que los licitantes cuentan con recursos suficientes para respaldar sus obligaciones y hacer frente a las reclamaciones de los asegurados, y efectivamente, esta convocante procederá a realizar la revisión directamente en el portal mencionado.

7. Página 17 numeral 12 Firma del Contrato. Se solicita a la convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato que para el caso de resultar adjudicada se habrá de suscribir, Lo anterior a efecto de conocer y valorar el contenido obligacional de dicho instrumento. **Favor de pronunciarse al Respeto.**

RESPUESTA: El modelo de contrato se encontrará disponible en el Sistema CompraNet para su consulta.

8. Página 17 numeral 13 Entrega de la Garantía de Cumplimiento. Para efectos de dar claridad al proceso licitatorio agradeceremos a la Convocante se sirva confirmar que la referencia y/o requerimientos realizados con base a la Ley General de Instituciones Sociedades Mutualistas (hoy abrogada), deberán ser entendidas



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

en función de los artículos correlativos de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de Pronunciarse al Respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

9. Página 17 apartado 14 Modificaciones que podrán efectuarse, sub numeral 14.1. Modificaciones a las pólizas. En caso de que de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos que la Convocante no confirme que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

10. Página 19 apartado 18 Sanciones y Penas Convencionales. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en caso de resultar adjudicada, las penas convencional serán calculadas con base al incumplimiento directamente imputable al licitante adjudicado, entendiéndose esto a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

11. Página 21, NOTA, agradeceremos nos indique si las condiciones solicitadas son con las que cuentan actualmente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, son con las que se cuentan actualmente.

12. En alcance a la pregunta anterior, en caso de respuesta negativa, estimaremos indicar las condiciones que se están modificando. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se ratifica que actualmente se tienen las condiciones solicitadas en la convocatoria.

13. Página 21, nota y definición de grupo asegurable, estimaremos de la Convocante proporcionar el listado de asegurados, preferentemente en Excel, en el que se incluya el R. F. C. o fecha de nacimiento, sexo, parentesco de cada uno de los integrantes de la colectividad asegurable, nivel de suma asegurada básica y suma asegurada de potenciación en caso de que aplique. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: El archivo solicitado se encuentra en el Sistema CompraNet, dentro de los archivos Visibles para los Licitantes.

14. Página 21, DEFINICIÓN DE GRUPO ASEGURABLE, agradeceremos confirmar que la colectividad asegurable es: El personal de sueldos en servicio activo con contrato de trabajo con el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. así como a su cónyuge pareja del mismo sexo, hijos dependientes económicos inclusive mayores a 25 años y ascendientes del asegurado titular. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: El personal de sueldos cuenta con servicio activo con contrato de trabajo con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial. A.C. (anteriormente denominada Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

15. Página 21, TIPO DE SEGURO, página 23, TABLA DE HONORARIOS QUIRÚRGICOS y Gastos Cubiertos, numeral 1 GASTOS CUBIERTOS: Se pide a la Convocante confirmar que en los casos de reembolso, se considerara un máximo de 36 UMA de acuerdo a tabulador de cada licitante. **Favor de pronunciarse al respecto.**



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

16. Página 22, Para la potenciación, solicitamos a la convocante confirmar que las altas de los dependientes y ascendientes serán bajo la misma suma asegurada potenciada del asegurado titular. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

17. Página 22, Para la potenciación, solicitamos a la convocante indicar que la potenciación es únicamente para cubrir nuevos padecimientos con fecha de siniestro posterior a la alta de la potenciación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

18. Página 23, Definición de Grupo Asegurable.- Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto**

RESPUESTAS: Se acepta su propuesta

19. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Ratificamos la aceptación de la pregunta anterior

20. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que la información que deba ser transferida entre las partes contratantes, será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

21. Página 23, Dependientes Económicos.- Agradeceremos a la Convocante indicar si dentro de la colectividad, existe algún dependiente con discapacidad, a fin de no excluirlo en la cotización. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Dentro de la colectividad no se cuenta con dependientes con discapacidad.



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

22. Página 23, Tabla de Honorarios Quirúrgicos.- Se pide a la Convocante confirmar que los pagos directos, serán de acuerdo a lo que cada hospital y/o médico y/o servicios auxiliares, han establecido y conveniado con cada uno de los licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

23. Página 24, numeral 16 y 17, ambulancia terrestre y aérea, agradeceremos confirmar que los gastos de transporte de ambulancia terrestre o aérea se cubren sólo a través del sistema de Reembolso. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Como indica el numeral 16 y 17 a consecuencia de una emergencia médica, se solicita que los puntos mencionados no sean a través del sistema de reembolso

24. Página 25, numeral 23, amablemente se solicita a la Convocante confirmar que la cobertura de MATERNIDAD solo operara para las Aseguradas Titulares, Cónyuges y Concubinas, entre los 18 a 45 años y no aplica tiempo de espera. Favor de pronunciarse al respecto.

REPUESTA: No se acepta su propuesta.

25. Página 26, numeral 25, tratamientos oftalmológicos, para no encarecer el seguro, solicitamos a la convocante nos permita otorgar esta cobertura con una suma asegurada de \$30,000 con deducible y coaseguro de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

26. Página 26, numeral 28, trasplante de órganos, solicitamos a la convocante nos confirme que en cirugía de trasplantes orgánicos, los gastos amparados del donante serán exclusivamente los relacionados con las pruebas de compatibilidad, los inherentes al acto quirúrgico para la extracción del órgano y los gastos de recuperación intrahospitalaria inmediatos a dicho acto quirúrgico. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

27. Página 27, solicitamos a la contratante eliminar lo referente a las URGENCIAS MEDICAS POR COMPLICACIONES DE CIERTOS PADECIMIENTOS debido a que no se cubren los padecimientos que mencionan en ese apartado y por consecuencia tampoco sus complicaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

28. Página 27, Nota importante, agradeceremos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

29. Página 30, Eliminación de Periodos de espera, entendemos que se eliminan todos los periodos de espera a excepción de los que se mencionan en el apartado de Enfermedades Cubiertas con Periodo de Espera. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

30. Página 30, Control de siniestralidad.- se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

colectividad asegurable, lo anterior de conformidad lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

31. Página 30, concepto "Control de Siniestralidad". Con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones, amablemente se solicita a la Convocante nos sea proporcionada la siniestralidad de los tres últimos años por reclamación incluyendo: nombre del asegurado afectado, parentesco, nombre de padecimiento, fecha de ocurrencia, fecha de pago, importe pagado, importe reclamado, deducible pagado, coaseguro pagado, I.V.A. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: La información solicitada se encontrara en el sistema COMPRANET

32. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos a la Convocante indicar si la siniestralidad proporcionada incluye la correspondiente a los ascendientes de asegurados titulares y potenciaciones. En caso de ser así, favor de indicar cuanta corresponde a ascendientes y cuanta a potenciación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se cuenta con la información como es mencionada.

33. En alcance a la pregunta anterior y con la intención de conocer el alcance de la información de siniestralidad que se entregue, solicitamos a la convocante especifique que la siniestralidad reportada no aplica indemnización alguna mediante tabulador de aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, no se aplica indemnización alguna mediante tabulador de aseguradora

34. Página 30, Tarifa de potenciación.- Se pide a la Convocante confirmar que las tarifas de potenciación, se incluirán en la propuesta económica, no en la técnica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

35. Página 31, La compañía que resulte ganadora, se obliga, novena viñeta; Se pide a la Convocante confirmar que al señalar constancia de antigüedad, se refiere al reconocimiento de antigüedad de cada asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

36. Página 31, Endoso de Conversión, agradeceremos a la convocante confirmar que cumplimos otorgando la conversión con la siguiente redacción:

"Las personas que causen baja de la colectividad asegurada, podrán continuar aseguradas a partir de la fecha de baja y hasta el término de vigencia de la presente póliza con las mismas condiciones y beneficios contratados en la presente póliza, a petición expresa de los interesados, con la responsabilidad de pagar la prima correspondiente a cargo del Asegurado Titular y la de sus dependientes económicos, en una sola exhibición directamente en las oficinas de "LA ASEGURADORA". **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

37. Página 31, penúltima viñeta y página 33 último párrafo; agradeceremos a la Convocante confirmar que se podrá otorgar prórroga en las mismas condiciones de protección, siempre que se ajusten los costos de acuerdo a la experiencia de siniestralidad observada durante la vigencia del seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

38. Página 66. Anexo 14. Propuesta Económica.- Se pide a la Convocante confirmar que debe entregarse una cotización por cada nivel de suma asegurada, es decir una por 111, 185 y 222 UMAS, que son los niveles en los que se encuentran los asegurados titulares, considerando que cada nivel debe ser de acuerdo al formato del Anexo 14. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

39. Página 66, primer cuadro, entendemos que se deberá poner el total de prima por la vigencia de acuerdo al rango de edad y al parentesco de titulares, cónyuges e hijos menores de 25 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

40. Página 66, segundo cuadro, se deberán de presentar las tarifas por la vigencia por el rango de edad y por el sexo que serán aplicables para todos los parentescos que son: titulares, cónyuges e hijos menores de 25 años y adicional a estas tarifas se deberán de presentar las tarifas para los hijos mayores de 25 años y ascendientes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

41. En alcance a la pregunta anterior, en caso de respuesta negativa, estimaremos indicar que se deberá especificar la prima total incluyendo IVA por sexo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: No aplica debido a que la respuesta anterior fue positiva.

42. Página 67, cuadro de Costo del programa, entendemos que se deberá anotar el costo por la vigencia por sexo desglosando el IVA. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

43. Página 67, cuadro de Tarifa para Potenciación, entendemos que deberemos sombrear las opciones que no llevan tarifa como por ejemplo de 148 a 148, 185 a 148 y 185 a 185, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcto su apreciación

44. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

- 1) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES Y LA(S) ACTA(S) DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES EN ARCHIVO WORD O EXCEL A TRAVÉS DE COMPRANET O AL CORREO jcuevasc@inbursa.com.
RESPUESTA: Se adjuntará el archivo Anexo I de la Junta de Aclaraciones en formato Word para su consulta a través de CompraNet.
- 2) PAGINA 3, NUMERAL 22. ANEXOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA OMISIÓN DEL ANEXO 12 NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la omisión del anexo 12 no será causa de descalificación.
- 3) PAGINA 10, NUMERAL 5.2, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE PRESENTANDO CADA UNO DE LOS SUBNUMERALES DEL 5.2.1 AL 5.2.15 SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO Y EN EL CASO EN DONDE MI REPRESENTADA NO APLIQUE, SERA SUFICIENTE CON UN ESCRITO MANIFESTANDO TAL MOTIVO.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- 4) PAGINA 11, NUMERAL 5.3, SUBNUMERAL 5.3.1 Y 5.3.2, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PRESENTANDO EL ANEXO 1 REALIZANDO LOS CAMBIOS REALIZADOS DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES SE CUMPLE CON EL SUBNUMERAL 5.3.2 PROYECTO DE PÓLIZA.
RESPUESTA: Para cumplir con el punto 5.3.2 se deberá de presentar un modelo de la póliza que se entregará, incluyendo lo solicitado en el Anexo I, así como los cambios realizados a partir de la junta de aclaraciones.
- 5) PAGINA 12, NUMERAL 5.4, SUBNUMERAL 5.4.1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE.
RESPUESTA: Con la finalidad de atender a su observación, podrá presentar adicionalmente su propuesta y el indicado.
- 6) PAGINA 15, NUMERAL 9.3, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARA POR PARTIDA INDEPENDIENTE.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la adjudicación se realizará por partida independiente.
- 7) PAGINA 21, VIGENCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA VIGENCIA PARA LA PARTIDA 1, ES DE LAS 00:00 HRS. DEL 21 DE FEBRERO DEL 2018 A LAS 24:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
- 8) ANEXO 1, PARTIDA 1 GASTOS MÉDICOS MAYORES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EN DONDE HACE REFERENCIA A LA UMA, APLICARA DE FORMA DIARIA O MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
RESPUESTA: ES MENSUAL.



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

- 9) PAGINA 34, VIGENCIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA VIGENCIA PARA LA PARTIDA 2 BIENES PATRIMONIALES, DE LAS 00:00 HRS. DEL 01 DE MARZO DEL 2018 A LAS 24:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PARTIDA 1 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.

- 10) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTE.

A) FAVOR DE ENVIARNOS LA POBLACIÓN POR SUBGRUPOS DE SUMA ASEGURADA ASÍ COMO PARA POTENCIACIONES TANTO PARA LOS ASEGURADOS DE FORMA INSTITUCIONAL, VOLUNTARIA Y POTENCIACIÓN (PÁGINA 66, DESIGNACIÓN DE GRUPOS). ASÍ MISMO

RESPUESTA: LAS BASES SE ENCONTRARAN EN EL SISTEMA COMPRANET.

B) ENTENDEMOS QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COBERTURA BÁSICA) DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE COMO LO INDICAN EL CUADRO DE LA PAG. 98

RESPUESTA: DEBERÁ ATENDERSE CONFORME AL ANEXO 14 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

C) EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR FAVOR DE INDICARNOS LA FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA

RESPUESTA: CONFORME AL ANEXO 14

D) EN CASO DE LA PRESENTACIÓN DE TARIFAS PARA LA PÓLIZA BÁSICA Y POTENCIACIONES FAVOR DE INDICARNOS SI CUMPLIMOS CON PRESENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LAS TARIFAS POR QUINQUENIOS, PARA HOMBRES Y MUJERES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

EDADES
0-19
20-24
25-29
30-34
35-39
40-44
45-49
50-54
55-59
60-64
65-69
70-74
75-79
80-84
85-89



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

FAVOR DE PRONUNCIARSE A CADA UNO DE LOS INCISOS.

RESPUESTA: NO PROCEDE SU PETICIÓN, FAVOR DE SUJETARSE A LOS PERIODOS SOLICITADOS

- 11) SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EN VÍA MAGNÉTICA (FORMATO DE EXCEL) LA POBLACIÓN ACTUALIZADA, POR NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO Y GRUPO DE SUMA ASEGURADA A LA QUE PERTENECE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE PROPORCIONARA EL NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO SOLAMENTE A LA LICITANTE ADJUDICADA

- 12) ENTENDEMOS QUE PARA TODO LO QUE NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DE LAS PRESENTES BASES APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE GASTOS MÉDICOS MAYORES COLECTIVO VIGENTES EN SEGUROS INBURSA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

- 13) FAVOR DE MENCIONARNOS SI EXISTE ALGUNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA EN CUANTO A LAS COBERTURAS, POBLACIÓN O ALGÚN OTRO CONCEPTO SOLICITADO CON RESPECTO A LAS QUE SE MANEJAN EN LA ACTUAL VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CUANTO A LAS COBERTURAS, POBLACIÓN O ALGÚN OTRO CONCEPTO SOLICITADO CON RESPECTO A LAS QUE SE MANEJAN EN LA ACTUAL VIGENCIA.

- 14) FAVOR DE INDICAR SI HABRÁ INTERMEDIARIO Y DE SER ASÍ CUAL SERIA LA COMISIÓN A CONSIDERAR.

RESPUESTA: No deberá de haber ningún intermediario.

- 15) SOLICITAMOS SE NOS ENVIÉ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LA CIRCULAR S-20.2.3.2.2 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS NECESITAMOS QUE EN CASO DE SER GANADO EL NEGOCIO POR SEGUROS INBURSA, AL MOMENTO DE LA EMISIÓN SE ENTREGUE EL DETALLE DE LA POBLACIÓN CON LOS SIGUIENTES CAMPOS: NOMBRE COMPLETO (TITULAR Y DEPENDIENTES), FECHA DE NACIMIENTO, PARENTESCO, SEXO Y NIVEL DE SUMA ASEGURADA, TANTO DE LA COBERTURA BÁSICA COMO DE LAS POTENCIACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: En caso de que su representada resultase la ganadora de este proceso, la Convocante se compromete a hacerles llegar la información aquí solicitada.

- 16) SOBRE LOS PADECIMIENTOS PREEXISTENTES, SOLICITAMOS QUE APRUEBE QUE QUEDARA AMPARADA BAJO LA SIGUIENTE DEFINICIÓN:

PADECIMIENTOS PREEXISTENTES A LA FECHA EN QUE SE INICIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CON RESPECTO A CADA ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAYA HECHO GASTO ALGUNO POR EL PADECIMIENTO, O QUE POR SUS SÍNTOMAS NO PUDIERON PASAR INADVERTIDOS SALVO POR LO INDICADO EN EL PUNTO DE GASTOS COMPLEMENTARIOS DEL PRESENTE ESTUDIO" PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

- 17) COLAS DE SINIESTRO, SOLICITAMOS QUE SE NOS INDIQUE SI CUMPLIMOS CON CUBRIR EL PAGO COMPLEMENTOS Y/O COLAS DE SINIESTROS, HASTA EL REMANENTE DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA BAJO LA CUAL SE INICIÓ EL SINIESTRO, ENTENDIÉNDOSE ESTA COMO EL MÍNIMO ENTRE LA OTORGADA Y LA QUE CONTABA EN EL MOMENTO EN QUE SE ORIGINÓ EL SINIESTRO, EN BASE A LO INDICADO EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD QUE NOS SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONTRATANTE, EL CUAL DEBERÁ DE CONTENER LOS SIGUIENTES CAMPOS: NOMBRE DEL AFECTADO, FECHA DE OCURRIDO, PADECIMIENTO, DEPENDENCIA, MONTO PAGADO, SUMA ASEGURADA CONTRATADA BAJO LA CUAL SE INICIÓ EL PADECIMIENTO Y EL PERIODO DE ANÁLISIS QUE COMPRENDE LA SINIESTRALIDAD ENVIADA. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

- 18) SOBRE LA COBERTURA DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD, SOLICITAMOS QUE.

A. DICHA COBERTURA SOLO SEA CONSIDERADA PARA LA ELIMINACIÓN DE PERIODOS DE ESPERA
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

B. SE ANEXE AL TEXTO QUE OPERARA SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN MÁS DE 30 DÍAS ENTRE EL TÉRMINO DE LA PÓLIZA ANTERIOR Y EL INICIO DE LA NUEVA VIGENCIA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PRONUNCIARSE AL RESPECTO PARA LOS INCISOS.

- 19) LA EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LOS ASEGURADOS TITULARES, CÓNYUGES, DEPENDIENTES, ASÍ COMO ASEGURADOS ASCENDIENTES SEA HASTA LOS 64 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

- 20) FAVOR DE ENVIARNOS EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS DIVIDIDOS POR VIGENCIA.

RESPUESTA: El reporte de la siniestralidad se encontrará en el Sistema CompraNet en las casillas de archivos visibles para los licitantes.

- 21) FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS ENDOSOS QUE NOS INDICAN EN LAS BASES.

RESPUESTA: SE DEBERAN DE RESPETAR EN CADA UNO DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES LOS ENDOSOS SEÑALADOS

PARTIDA 2 BIENES PATRIMONIALES

- 22) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE EL INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES PREIMPRESAS DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EN COMPLEMENTO A SU ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta de en complemento al anexo técnico se incluya las condiciones generales de la compañía aseguradora.

**PÓLIZA MÚLTIPLE, TODO BIEN, TODO RIESGO.
SECCIÓN I Y II DAÑOS MATERIALES Y CONTENIDOS.**

23) PÁGINA 35. VALORES TOTALES DECLARADOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE CONFIRME QUE LOS VALORES SE ENCUENTRAN DECLARADOS COMO VALOR REPOSICIÓN AL 100%, ASIMISMO SE PROPORCIONE TODAS LAS UBICACIONES PROPIAS, ARRENDADAS, EN COMODATO Y/O DE TERCEROS BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación de que los valores se encuentran como valor reposición al 100%. En cuanto las ubicaciones propias, arrendadas, en comodato y/o de terceros, se describe la distinción a continuación.

	USO	DOMICILIO	TIPO DE UBICACIÓN
1	Oficinas Generales	CONTOY 137 ESQ.CHEMAX, COL. LOMAS DE PADIERNA, DELG. TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO	PROPIA
2	Centro de capacitación y laboratorio	YUCALTEPEN NO. 178 COL. HEROES DE PADIERNA, DELG. TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO	PROPIA
3	oficinas Bodega y Mobiliario	MONACO NO. 276-A COL. ZACAHUITZCO, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03550 MEXICO, CIUDAD DE MÉXICO.	PROPIA
4	Aguascalientes	CALLE: CIRCUITO TECNOPOLO SUR, N° 112. COLONIA: FRACCIONAMIENTO TECNOPOLO POCITOS C.P.20313 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.	PROPIA
5	Mérida	KM 5.5 CARRETERA SIERRA PAPACAL, CHUBURNÁ PUERTO, SIERRA PAPACAL, SIERRA PAPACAL-MERIDA, YUCATAN, C.P. 97302	TERCEROS BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONVOCANTE
6	Monterrey	AUTOPISTA AL AEROPUERTO KM. 10, EN EL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICO (PIIT), AV. ALIANZA CENTRO #502, APODACA, NUEVO LEÓN, C.P. 66629	COMODATO

24) PÁGINA 35. DEDUCIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EL DEDUCIBLE REFERENTE A DEMÁS RIESGOS SEA CONFORME A LOS DEDUCIBLES QUE SE MANEJAN EN EL MERCADO COMO SIGUE:

DEMÁS RIESGOS: 1% SOBRE EL VALOR DE LA UBICACIÓN AFECTADA CON UN MÁXIMO DE 750 UMAD.


RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

25) PÁGINA 36. CONDICIONES Y CLÁUSULAS ESPECIALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

SECCIÓN IV RESPONSABILIDAD CIVIL.

26) PÁGINA 36. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, EL MONTO MÁXIMO DE \$ 1'500,000.00 PARA LA COBERTURA ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS





JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

INDEPENDIENTES OPERA COMO SUBLÍMITE DE LA COBERTURA BÁSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se ratifica lo especificado en la convocatoria

- 27) PÁGINA 36. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ASUMIDA, OPERA CASO POR CASO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se deberá de tomar caso por caso.

- 28) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS PROYECTOS EN OBRAS Y MONTAJE QUE TENGA ACTUALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Sólo se tiene un proyecto de remodelación de las oficinas en la siguiente ubicación: KM 5.5 CARRETERA SIERRA PAPACAL, CHUBURNÁ PUERTO, SIERRA PAPACAL, SIERRA PAPACAL-MERIDA, YUCATAN, C.P. 97302.

- 29) PÁGINA 37. RIESGOS CUBIERTOS. RC FUNCIONARIO Y RC PATRIMONIAL. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DESGLOSADA INDICANDO LAS CAUSAS DE LOS MISMOS, LA FECHA DE OCURRENCIA Y DEDUCIBLES PAGADOS.

RESPUESTA: Se hace de su conocimiento que en el período de los últimos 5 años no se ha presentado siniestralidad alguna en riesgos cubiertos.

- 30) PÁGINA 37. RIESGO CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL SUPLETORIA, OPERA EN EXCESO, SI Y SÓLO SI, EXISTA UN PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SOBRE LA FLOTILLA DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Se hace de su conocimiento que para esta póliza no se está solicitando el aseguramiento de la flotilla de la convocante.

- 31) PÁGINA 37. DEDUCIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, DENTRO DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SE OPERE DE ACUERDO A LOS DEDUCIBLES DEL MERCADO:

- a. ACTIVIDADES E INMUEBLES, CARGA Y DESCARGA, ARRENDATARIO: 10% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMAD.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

- b. ASUMIDA Y/O ASUMIDA POR INVESTIGACIÓN: 10% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

- 32) PÁGINA 38. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINEN DE ESTA SECCIÓN LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: SUBROGACIÓN DE DERECHOS, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ES CLÁUSULA APLICABLE ÚNICAMENTE A LA SECCIÓN DE INCENDIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud de eliminar la sección en las clausulas señaladas.

SECCIÓN V ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO



JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

- 33) PÁGINA 38. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CORRESPONDE A LOS VALORES DE REPOSICIÓN AL 100%.

RESPUESTA: Se ratifica lo señalado en la convocatoria.

- 34) PÁGINA 38. DEDUCIBLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, DENTRO DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SE OPERE DE ACUERDO A LOS DEDUCIBLES DEL MERCADO:

10% SOBRE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 100 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

- 35) PÁGINA 38. CONDICIONES Y ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERA LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

SECCIÓN VI DINERO Y VALORES

- 36) PÁGINAS 38 Y 39. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, RECONSIDERAR QUE EN LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD PARA DENTRO Y FUERA (L.U.C.) POR UN MONTO DE \$ 1'000,000.00 Y DENTRO DEL LOCAL \$ 75,000.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

- 37) PÁGINA 39. DEDUCIBLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, DENTRO DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SE OPERE DE ACUERDO A LOS DEDUCIBLES DEL MERCADO:

a. 10% SOBRE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 100 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

- 38) PÁGINA 39. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERA LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

SECCIÓN VII. CRISTALES

- 39) PÁGINA 39. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERA LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

SECCIÓN VIII. EQUIPO ELECTRÓNICO

- 40) PÁGINA 40. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL ROBO SIN VIOLENCIA (HURTO) OPERA SOLO PARA EQUIPOS FIJOS Y ÚNICAMENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁNTICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).**

RESPUESTA: El robo sin violencia (hurto) opera para equipos fijos y móviles dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial CentroGeo.

- 41) PÁGINA 40. SUBLÍMITES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE DENTRO DEL EQUIPO MÓVIL Y/O PORTÁTIL EN EL EXTRANJERO, NO SE CONTEMPLAN TELÉFONOS CELULARES NI TABLETS, ADEMÁS DE INDICARNOS QUIEN REALIZA EL VIAJE AL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se ratifica que no se contemplan teléfonos celulares ni tablets y se indicará quien realiza el viaje al extranjero

- 42) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL VALOR DE REPOSICIÓN PARA ESTA SECCIÓN APLICARÁ PARA EQUIPOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE HASTA 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se ratifica lo establecido en la convocatoria, que señala: Valor de reposición en pérdidas parciales y totales para todos los equipos sin importar la edad de los mismos.

SECCIÓN IX. ROTURA DE MAQUINARIA

- 43) PÁGINA 42. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER INNECESARIAMENTE SU PROGRAMA DE SEGUROS, CONSIDERAR EL ALTA DE NUEVOS EQUIPOS CON EL DEBIDO ENDOSO DE INCLUSIÓN A LA PÓLIZA Y COBRO DE LA PRIMA DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud.

TERRORISMO

- 44) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SINIESTRALIDAD O CONOCIMIENTO DE ALGÚN SINIESTRO O DE ALGÚN EVENTO QUE PUDIERA DAR LUGAR A UNA RECLAMACIÓN DEL ASEGURADO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS PARA LA COBERTURA DE TERRORISMO.

RESPUESTA: Se hace de su conocimiento que no ha habido ningún siniestro o evento que pudiera dar lugar a una reclamación por nuestra parte en los últimos 5 años.

- 45) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL DEDUCIBLE A APLICAR PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Favor de atender a lo citado en la convocatoria.

- 46) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SU APLICA EL TEXTO LMA 3030 Y/O ALGÚN OTRO TEXTO CONCERNIENTE A LA COBERTURA DE TERRORISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Favor de respetar lo estipulado en la convocatoria.

- 47) CONFIRMAR QUE EL DEDUCIBLE PARA TERRORISMO APLICA COMO TODA Y CADA PÉRDIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, favor de atender a lo citado en la convocatoria.

RESPONSABILIDAD CIVIL FUNCIONARIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL

- 48) INDICAR TABLA POR FUNCIONARIO PÚBLICO DONDE INDIQUE NIVEL, INGRESOS, INDEMNIZACIÓN, LÍMITE EN EL AGREGADO POR NIVEL Y CONDICIONES PARA CADA NIVEL DE FUNCIONARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se encontrará en el sistema CompraNet para su consulta.

- 49) FAVOR DE INFORMAR LAS EXCLUSIONES APLICABLES A LA RC FUNCIONARIOS.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E4-2018.

JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES (PÓLIZA MÚLTIPLE).

RESPUESTA: Todas aquellas no descritas en la convocatoria.

50) FAVOR DE INFORMAR LAS EXCLUSIONES APLICABLES A LA RC PATRIMONIAL.

RESPUESTA: Todas aquellas no descritas en la convocatoria

51) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SINIESTRALIDAD O CONOCIMIENTO DE ALGÚN SINIESTRO O DE ALGÚN EVENTO QUE PUDIERA DAR LUGAR A UNA RECLAMACIÓN DEL ASEGURADO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE RC FUNCIONARIOS.

RESPUESTA: Se hace de su conocimiento que no ha habido ningún siniestro o evento que pudiera dar lugar a una reclamación de RC funcionarios en los últimos 5 años.

52) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SINIESTRALIDAD O CONOCIMIENTO DE ALGÚN SINIESTRO O DE ALGÚN EVENTO QUE PUDIERA DAR LUGAR A UNA RECLAMACIÓN DEL ASEGURADO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE RC PATRIMONIAL

RESPUESTA: Se hace de su conocimiento que no ha habido ningún siniestro o evento que pudiera dar lugar a una reclamación de RC patrimonial en los últimos 5 años.

L. C. LINO NOÉ GALLARDO RÍOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA TÉCNICA

LIC. BRAULIO BRAVO MACEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA CONTRATANTE